

# ANUNCIO

## **BOLETÍN N° 80 - 24 de abril de 2026**

### **2. Administración Local de Navarra**

#### **2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo**

BERRIOZAR

### **Concurso-oposición restringida de una plaza de empleado de servicios múltiples adscrito a obras, nivel C, especialidad electricidad. Nombramiento**

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de febrero de 2024 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de empleado de servicios múltiples adscrito a obras, nivel C, especialidad electricidad, para el Ayuntamiento de Berriozar, identificada en plantilla orgánica con el número 087, la cual fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 49, de 7 de marzo de 2024.

Concluidas las pruebas, el tribunal calificador elevó propuesta de nombramiento a favor de la persona aspirante aprobada. Dicha propuesta se publicó en el Boletín Oficial de Navarra número 53, de 13 de marzo de 2026.

Analizada la documentación presentada por el aspirante propuesto, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Berriozar en la sesión celebrada el día 8 de abril de 2026, acordó el siguiente nombramiento: Patxi Pitillas Martínez. Plaza número 087, empleado de servicios múltiples adscrito a obras, nivel C, especialidad electricidad.

La persona aspirante nombrada deberá tomar posesión del puesto el día 4 de mayo de 2026, haciéndole saber que si así no lo hiciera, y salvo causa suficientemente justificada, perderá todos sus derechos para la adquisición de la condición de funcionario del Ayuntamiento de Berriozar.

Lo que se publica a los efectos oportunos, advirtiendo que contra este acuerdo cabe interponer:

- a) Recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Berriozar, 10 de abril de 2026.—El alcalde, Iker Mariezcurrena Celaya.

Código del anuncio: L2605469